



AMOXICILINA

POLVO PARA SUSPENSIÓN

USO VETERINARIO

FÓRMULA:

AMOXICILINA 125 mg Polvo para suspensión

Cada 5 ml contiene:

Amoxicilina Trihidrato equivalente a

Amoxicilina base.....125 mg Excipientes.....C.S.

AMOXICILINA 250 mg Polvo para suspensión

Cada 5 ml contiene:

Amoxicilina Trihidrato equivalente a

Amoxicilina base.....250 mg Excipientes.....C.S.

ACCIÓN TERAPÉUTICA: Antibiótico de amplio espectro, bactericida.

INDICACIONES DE USO: Infecciones de garganta, nariz y oídos: amigdalitis, otitis media y sinusitis. Infecciones del tracto respiratorio inferior: bronquitis aguda y crónica, neumonía bacterianas. Infecciones genito-urinarias es decir, infecciones de la vejiga de la orina y de la uretra. Infecciones de la piel y tejidos blandos, incluyendo infecciones de la herida quirúrgica. Infecciones dentales. Infecciones del tracto biliar, enfermedad infecciosa que se caracteriza por fiebre elevada, dolores musculares y eritema migratorio producido por la mordedura de ciertos insectos. Profilaxis de la inflamación cardiaca (endocarditis), en caso de intervención o extracción dental.

DOSIFICACIÓN:

AMOXICILINA 125 mg Polvo para suspensión:

Caninos: (10-20 mg/kg) cada 8 horas.

Felinos: (5-10 mg/kg) cada 8 horas.

AMOXICILINA 250 mg Polvo para suspensión:

Caninos: (10-20 mg/kg) cada 12 horas.

Felinos: (5-10 mg/kg) cada 12 horas.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN: Oral.

SABOR: Tutti frutti.

MODO DE ADMINISTRACIÓN: Para asegurar la correcta dosificación debe determinarse el peso del animal lo más exacto para evitar mala dosificación.

Preparación de la suspensión: Agitar el frasco para desprender el polvo. Diluir el contenido en un poco de agua hervida fría. Agitar hasta ver que el polvo se ha diluido completamente y luego completar con agua hasta la marca indicada en el frasco y agitar nuevamente hasta obtener una suspensión homogénea.

ESPECIES DE DESTINO: Caninos y felinos.

RECOMENDACIONES DE USO:

- Aplicar solo en especies de destino.
- No usar por otra vía que no sea la indicada.
- Mantener alejado del alcance de los niños y animales domésticos.
- Producto exclusivo de medicina veterinaria.
- Venta bajo prescripción médica veterinaria.
- AGÍTESE ANTES DE USAR.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

AMOXICILINA 125 mg Polvo para suspensión:

Caja con 1 frasco con polvo para reconstituir 60 ml, con dosificador.

AMOXICILINA 250 mg Polvo para suspensión:

Caja con 1 frasco con polvo para reconstituir 60 ml, con dosificador.

CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:

Conservar en lugar fresco y seco. A no más de 30 °C.

Protéjase de Luz solar directa.

Una vez preparada la suspensión mantiene su eficacia por siete días en refrigeración.

AMOXICILINA 125 mg Polvo para suspensión:
BOLIVIA SENASAG REG. PUV-F N° 008545/18

AMOXICILINA 250 mg Polvo para suspensión:
BOLIVIA SENASAG REG. PUV-F N° 008546/18



Fabricado por:

LABORATORIOS IFA S.A.

Km. 8 1/2 carr . al Norte - Santa Cruz - Bolivia

Director Técnico Dra. Yovanna Copare M. Reg. N° C-352